



Afirma diputada que supremacía constitucional da claridad si la Corte puede revisar modificaciones constitucionales

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La diputada morenista **Mariana Benítez** afirmó que la reforma de supremacía constitucional busca aclarar si la Suprema Corte puede revisar la constitucionalidad de una modificación a la Carta Magna a través de acciones de inconstitucionalidad, controversias o juicios de amparo. La legisladora expresó que se trata de darle certeza y claridad a una pregunta que por mucho tiempo se ha planteado en el ámbito jurídico nacional y que recientemente ha generado un gran debate contaminado con argumentos jurídicos falaces que pretenden confundir al pueblo de México.

<https://drive.google.com/file/d/1DaTjC-jPbJDkhz-6tQic1zb71WAhXDFB/view>